

**Gema RAYO MUÑOZ, *Una Iglesia a la sombra de la monarquía. Dinero y poder en el reino de Granada (1487-1526)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2023, 436 pp., ISBN 978-84-00-11214-1, eISBN 978-84-00-11215-8**

Fecha de recepción: 29/10/2024

Fecha de aprobación: 12/11/2024

Gema Rayo Muñoz es una joven medievalista española, nacida en 1992, formada en las universidades de Málaga y Granada. Acredita numerosas publicaciones y es autora de una tesis doctoral que, defendida en el año 2021, constituye la materia prima a partir de la cual confecciona el libro que aquí reseñamos. Como se desprende del título de la obra, Rayo Muñoz analiza el modo en el que se implantó en el antiguo reino nazarí de Granada el patronato de la monarquía católica. La historiadora explica, entonces, la forma en la que se establecen y se vinculan entre sí organizaciones políticas complejas de carácter laico y eclesiástico, todo ello en el último de los territorios musulmanes conquistados por los cristianos en la península ibérica.

El libro está organizado en seis capítulos, a los cuales se les añade una introducción, un apartado destinado a las conclusiones, otro relativo a la bibliografía y un espacio para los anexos. Aunque refiere a un período temporal acotado, que no supera los cuarenta años, el nivel de detalle y el seguimiento que realiza Gema

Rayo de los acontecimientos y de los actores sociales en el tránsito de la Edad Media a la modernidad dan origen a una obra tan extensa como minuciosa. En total, el volumen tiene más de cuatrocientas páginas. El trabajo crítico está acompañado por el tratamiento de una ingente cantidad de fuentes, muchas de ellas inéditas. El material bibliográfico empleado tampoco es irrelevante; de hecho, el listado de textos utilizados alcanza la suma de treinta y seis páginas. Asimismo, la comprensión de procesos es graficado e ilustrado por cuadros y mapas que apuntalan los argumentos expuestos.

La tesis medular del libro se construye a partir de la siguiente premisa: es en Granada donde se introduce, en el marco geográfico del cristianismo hispánico, una Iglesia compatible con los atributos del Estado moderno. Se trata de una organización política compleja que la autora caracteriza como nacional y, también, como precursora de un sistema de poder que se observa a lo largo del siglo XVI en áreas donde impera tanto el catolicismo como el protestantismo. Rayo Muñoz considera ese trasfondo y

profundiza en una cuestión específica, la económica, en general, y el modo en que se materializa el control de los recursos económicos que posee la monarquía, en particular. Es importante detenerse en este aspecto. En una época en la que está en discusión cómo, por qué y para qué recauda ingresos el Estado, polémica que ha adquirido inusitada relevancia actual en países como la República Argentina, la investigación incentiva la reflexión del pasado, pero también la del presente, en lo que se refiere a esta cuestión.

En relación con su propuesta, es significativo que Rayo Muñoz realice un estudio en el que dé cuenta del dinamismo del período. Así, interpreta las causas y las consecuencias de la configuración de un sistema monárquico de control de recursos de la Iglesia que, con el paso del tiempo, expresa contradicciones y problemas, algunos de ellos irresolubles. En ese devenir histórico intervienen numerosos factores, como el fortalecimiento o la debilidad de los reyes, las crisis y las tensiones en los círculos de poder, el propio accionar de las elites eclesiásticas, la necesidad de la Iglesia de disponer de una eficiente organización que, con suficientes recursos humanos y materiales, pueda llevar adelante procesos evangelizadores, etcétera. Como resultado, el proyecto ideado por los Reyes Católicos, de contar con una Iglesia supeditada a sus inyecciones monetarias, llega a su fin a comienzos del siglo XVI. Constituye este un

período de enormes transformaciones, en el que la conquista y colonización de América aparece como un elemento relevante.

De lo expresado se desprende que la autora tampoco ignora la importancia de la conflictividad sociopolítica, en tanto y en cuanto el sistema fiscal puesto en funcionamiento por el Estado limita el acceso de obispos y cabildos catedralicios a sus rentas, es decir, a sus fuentes de financiamiento. Ahora bien, los actores no son irracionales, tampoco entes pasivos que no responden ante las circunstancias, y la historiadora lo deja en claro. En el texto también se examina el modo en que la monarquía toma nota de los numerosos problemas que conllevan sus decisiones; así es que, tras la conquista de América, la Corona opta por no replicar en América los mecanismos utilizados en Europa y, de ese modo, no solventar financieramente a la Iglesia en el nuevo continente. Por eso es que Carlos V, en lugar de recaudar las rentas, quedarse con una parte de ellas y distribuir el resto entre las instituciones eclesiásticas, prefiere que estas se hagan de sus propios recursos y que el Estado les imponga una serie de contribuciones de acuerdo a su nivel de riqueza.

En resumidas cuentas, Rayo Muñoz analiza procesos sumamente complejos, lo que habilita el estudio económico en clave histórica pero también la comparación o la relación sociológica con los tiempos actuales. Es más, en un momento

determinado, parafrasea a Zygmunt Bauman y refiere al período en cuestión como un tiempo líquido, en el que no hay una única Iglesia en el reino de Granada, sino varias. Lo que permanece, lo que queda y opera de fondo, es la existencia de las instituciones regias maduras, la alteridad religiosa y cultural de la población que se encuentra sometida a la

autoridad de los Reyes Católicos, y las intrincadas relaciones entre organizaciones políticas que en ocasiones se disputan el poder y que, en otras, se transforman en aliadas.

**Juan Cruz López Rasch**

**Universidad Nacional de La Pampa**